



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

INFORME DE GESTIÓN

Febrero-Noviembre

Dirección de Informática y Comunicaciones
Año: 2016

Dra. María del Carmen Battaini
Presidente Superior Tribunal de Justicia

	REALIZO
1 de 17	Ing. José María Ledesma

INDICE

1. Presentación

1.1. - Introducción

2. Equipo de trabajo

2.1. - Estructura de la Oficina (organigrama)

2.1.1 - Estructura de la Oficina (organigrama) 2016

3. Servicios

3.1. - Área de Desarrollo de Software.

3.1.1. - Capacitación

- **Capacitación brindada.**

3.1.2. - Mantenimiento del Software Existente.

3.1.3. - SIGE de Administración

3.1.4. - SIGE de Recursos Humanos

3.1.5. - SIGE de Juzgados

3.1.6. - SIGE de Juzgado Electoral

3.1.7. - Nuevo Sistema SIGE en la Dirección Pericial

3.1.8. - SIGE Ministerios Públicos

3.1.9. - SIGE para Receptoría General de Expedientes

3.1.10. - Nuevo Sistema Web de la Escuela Judicial

3.1.11. - Nuevo Sistema web de Jurisprudencia

3.1.12. - SIGE Estadísticas.

3.1.13. - Colaboración en Eventos.

3.1.14. - INTRANET: Servicios y funcionalidades. (Desarrollo de Aplicación Web).

3.1.15. - Desarrollos que no llegaron a producción.

3.2. - Área de Soporte.

3.2.1. Redes de datos LAN



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

3.2.2. Investigación e Implementación

3.2.3. Interconexión.

3.2.4. Seguridad

3.2.5. Telefonía básica y telefonía IP.

3.3. - Área de Secretaría

3.3.1. Gestión cuentas de correo electrónico

3.3.2. Gestión y Administración Matriculas Abogados

3.3.3. Objetos del proceso

3.3.4. Gestión e Implementación de la Nueva Intranet

3.3.5. P. E. C

4. Dirección - Subdirección #

4.1. - Pericias – Capacitación – Disertación

4.2. - Administración de Base de Datos – Seguridad Informática –

5. Grupos de Trabajos (Intercambio de experiencias)

5.1. - Ju. Fe. Jus. Responsables de las áreas de Informática

5.2. - Foro Patagónico de Informática

5.3. - Dirección de Informática del Poder Ejecutivo

5.4. - Reflejar

6. Pendientes del año 2016

7. Propuestas para el año 2017

8. Conclusiones

	REALIZO
3 de 17	Ing. José María Ledesma

1. PRESENTACIÓN

El siguiente es el Informe de gestión correspondiente al periodo **Febrero - Noviembre 2016**, de las todas acciones realizadas por el grupo humano, que conforman el equipo de trabajo de la **Dirección de Informática y Comunicaciones**, cuyos resultados están acordes con las directivas generales emitidas por el Superior Tribunal de Justicia.

La **Dirección de Informática y Comunicaciones** (DI y C) es un área de servicios, en apoyo a las distintas dependencias del Poder Judicial, cuyo objetivo es:

Gestionar, planificar y evaluar los procesos, procedimientos y elementos que conforman la infraestructura de informática y de comunicaciones del Poder Judicial, para responder a los requerimientos efectuados por parte de los usuarios, con el fin de asegurar la continuidad, la disponibilidad y la seguridad de los sistemas, a través de la prestación de un servicio de excelencia.

Este equipo trabaja en **directa relación con los usuarios** de todas las dependencias para la identificación, diseño y desarrollo de **soluciones tecnológicas** que aporten al mejor cumplimiento de sus tareas, con particular énfasis en la **mejora de la calidad de servicio** a los usuarios finales.

El presente informe se ha **estructurado en ocho partes**. La **primera** presenta el Direccionamiento y orientación de la Oficina. La **segunda** enuncia la estructura funcional. La **tercera** muestra las actividades de las diferentes unidades funcionales. La **cuarta** registra las actividades de la Dirección - Subdirección. La **quinta** presenta los trabajos de intercambio de experiencias con distintos organismos a nivel provincial, regional y nacional respectivamente.

La **sexta** registra las actividades pendientes. La **séptima** nos presenta las propuestas de mejora para 2017. La **octava** indica las conclusiones.

Agradezco a todo el equipo de trabajo, que de alguna u otra forma están comprometidos con la Oficina en hacer posible los logros que presentamos en este informe.

ING. JOSÉ MARÍA LEDESMA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

1.1. - Introducción

En el transcurso del corriente año, continuamos con las tareas para la **Modernización de la Gestión Judicial**, trabajamos en el **Plan Estratégico Consensuado** de esta dirección. Interactuamos con **dependencias externas al poder judicial**, y formamos parte de **comisiones de trabajo de la Ju. Fe. Jus** y del **Foro Patagónico de Informática**, donde compartimos soluciones como Intranet – Partes diarios de asistencia, Pedidos de licencias, pedidos de insumos, Correo Institucional (Zimbra), telefonía IP, etc-.

NOTA: Es importante indicar que los **sistemas informáticos funcionaron al 98%**, es decir, solo una falla en un servidor (hardware), pero sin fallas en los sistemas (software).

A nivel **equipo por usuario**, se cumplió en el **100 %** de los casos – pedidos de mantenimiento, reemplazo, etc.- se continuo con la política de esta dirección, de reemplazar el **20 %** de los equipos (aproximadamente 100 PC) año a año, **es importante resaltar el crecimiento de la planta del Poder Judicial -donde cada puesto de trabajo es, equipo completo, teléfono, impresora, puesto de red, etc. .**

90 % de los usuarios con telefonía IP

En cada evento realizado desde el Poder Judicial, esta dirección colaboro, tanto a nivel **soporte, desarrollo de aplicaciones** para acreditación, como así también en paneles como **disertantes**.

Se continuaron con las actualizaciones de los sistemas, **se renovó nuevamente el sitio web** donde el detalle mas importante es que desde ahora dependencias como prensa , son gestoras de sus propios contenidos. Esto genera un mayor compromiso de las diferentes áreas.

Se trabajo en el **proceso Ingreso al Poder Judicial 2016**, desarrollando distintos tipos de aplicaciones web y servicios. No solo durante el mismo, sino que también en preparación de los actos pre y post Concurso. Con resultados altamente satisfactorios, trabajando en conjunto con las áreas de Concurso, RRHH y Escuela Judicial.

Se recibieron mensajes de agradecimiento de parte de autoridades de distintas Instituciones, por ejemplo desde el **Poder Judicial de Santa Cruz**.

2. EQUIPO DE TRABAJO

Para cumplir con su misión, la DI y C cuenta actualmente con el siguiente equipo de trabajo:

	REALIZO
5 de 17	Ing. José María Ledesma

DIRECCION

Director: Ledesma, José María (Director N14) DJS

Subdirector: Sruoginis, Germán Guillermo (Subdirector N12) DJS

SECRETARIA

Secretaria administrativa: Corales, Laura Daniela (Oficial 3ro N7) DJS

AREA DE DESARROLLO: y Mantenimiento de Aplicaciones – Desarrollo Web

Responsable del área: Álvarez Godoy, Alejandro (Oficial Mayor N10) DJS

Analista Programador y Tester: Ariznabarreta, Héctor Marcelo (Oficial 3ro N7) DJS

Analista Programador y Tester: Zalba, Rodolfo Fernando (Oficial 3ro N7) DJS

Analista Programador y Tester: Mancilla, Matías (Auxiliar Tercero N3) DJS

Analista Programadora y Tester: Madoery, María Ángeles (Auxiliar 3ro N3) DJS

AREA ADMINISTRACION DE SERVIDORES Y BASES DE DATOS

Responsable del área: Ferrieres, Karina Noemí (Auxiliar 1ro N5) DJS

AREA DE SOPORTE: Microinformática - Redes, Servidores y Seguridad Informática

Responsable del área: Cequeira Bergeonneau, Matías Javier (Oficial Segundo N8) DJS

Soporte Técnico – Programador Web: Selva, Juan Alberto (Oficial 3ro N7) DJS

Soporte Técnico: Ricciuti, Damián Alejandro (Oficial 3ro N7) DJN

Soporte Técnico: Yañez, Rafael (Auxiliar Tercero N3) DJN

En el 2016 se han producido las siguientes **altas** en el equipo de trabajo:

Analista Programador y Tester: Aguilar, Ángel Santiago (Auxiliar 3ro N3) DJS

Analista Programadora y Tester: Colli, Jorgelina (Auxiliar 3ro N3) DJS

Soporte Técnico: Cárcamo, José Maximiliano (Auxiliar 3ro N3) DJS

En el 2016 se han producido las siguientes **modificaciones** en el equipo de trabajo:

Dado que el agente **Ferrieres, Karina Noemí** demostró que tiene un gran conocimiento de las herramientas y programas utilizados por esta dirección para la gestión, administración de servidores y bases de datos, se realizó el siguiente cambio:

La Sra. **Ferrieres, Karina Noemí** (Auxiliar 1ro N5) DJS, **pasa a un área nueva de esta**



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

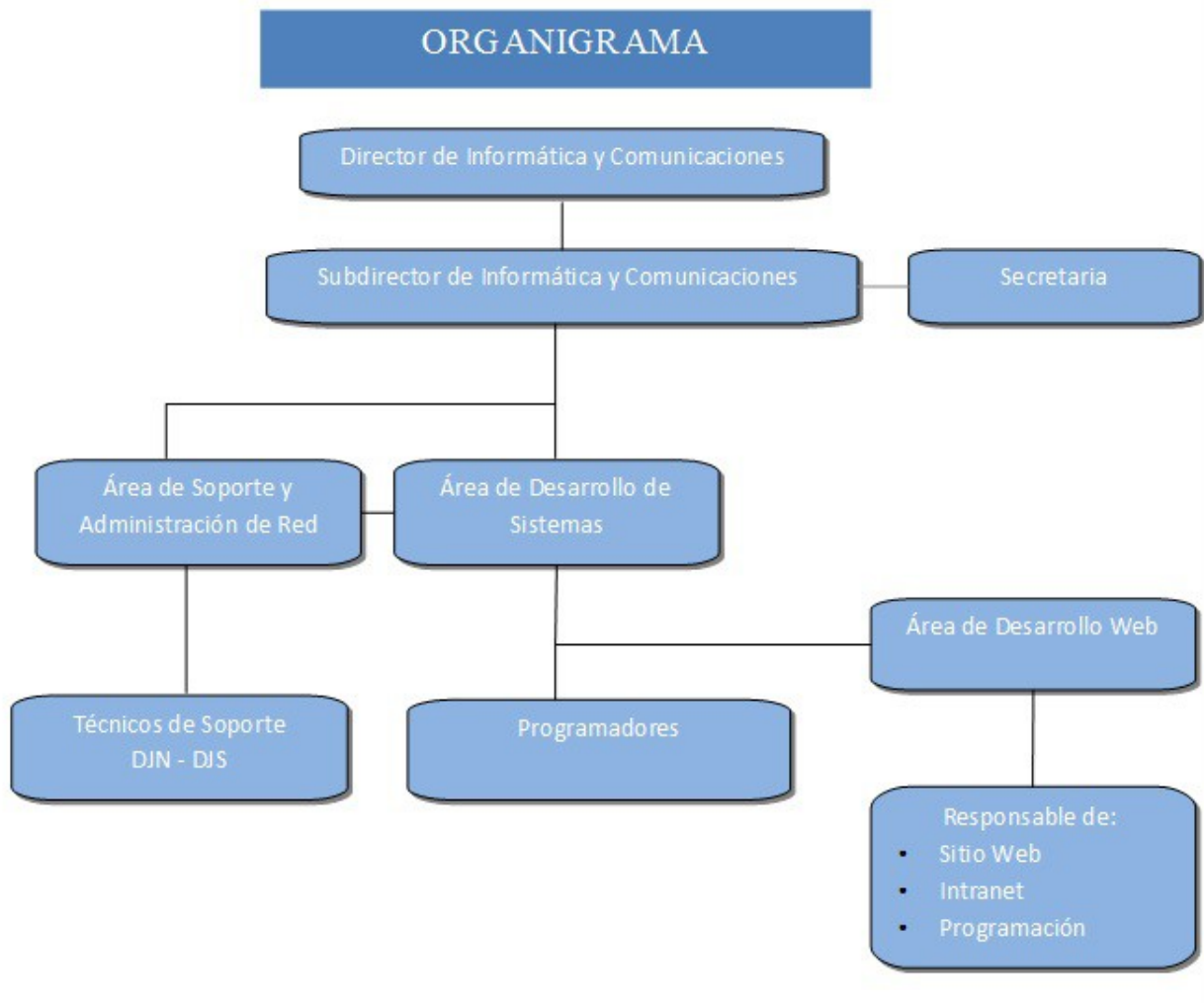
Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

dirección, Administración de Servidores y Bases de Datos, como **responsable de la misma**.

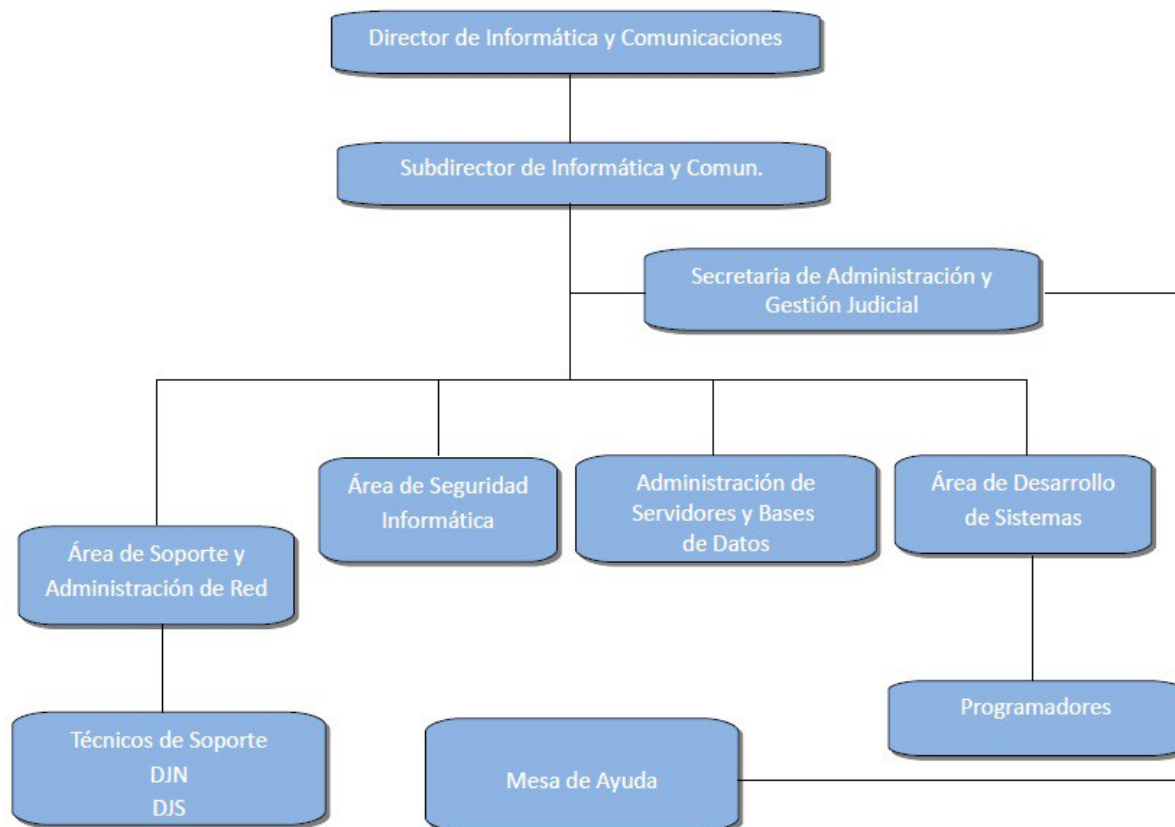
El trabajo que realizará, permitirá mejorar el servicio de los sistemas, ya que no solo tiene la experiencia en dichas tareas, sino que además programa. La misión principal es la de optimizar el funcionamiento de los servidores, mejorar los tiempos de respuestas de las bases de datos y ser responsable del resguardo de los datos del Poder Judicial.

2.1. - Estructura de la Oficina (organigrama)



	REALIZO
7 de 17	Ing. José María Ledesma

2.1.1 - Estructura de la Oficina (organigrama) 2016



3. 3. SERVICIOS

La DI y C ha administrado, gestionado y soportado los siguientes servicios:

3.1. - El Área de Desarrollo de Software

3.1.1. Capacitación.

Con el ánimo de contribuir a la cualificación de los agentes judiciales, se establecieron cronogramas de capacitación en la Escuela Judicial y en las propias dependencias. Por ejemplo: Prosecretaría de Registros y Archivos.

Capacitación brindada

- Capacitación sobre el uso del SIGE con Open Office.
- Capacitación sobre Intranet – Todos los recursos disponibles.
- Capacitación sobre Zimbra (Correo Institucional) todas las opciones disponibles en el mismo.



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

- Capacitación sobre el proceso de la Publicación WEB a los nuevos organismos.
- Capacitación a los encargados de realizar las actualizaciones de las páginas del sitio en Wordpress.
- Capacitación a los Colegios de Abogados de Ushuaia y Río Grande, sobre Pago de Tasas (Generar boleta de pago), Precarga de demanda online y otras funcionalidades del Sistema de Consulta Online de Expedientes.

Capacitación Interna:

Se están realizando capacitaciones internas sobre diversos temas relacionados con nuestra Área. Cada uno de los programadores investiga a fondo un tema y lo expone a sus compañeros.

3.1.2. Mantenimiento del Software Existente.

- Mantenimiento de todos los sistemas de gestión (SIGE Administración, SIGE Juzgados, etc), con importante carga horaria semanal, el mismo ha sido correctivo y adaptativo.
- Asistencia ante imprevistos, actualizaciones o anomalías de los sistemas.
- Creación de Reportes varios.

3.1.3. SIGE de Administración

- Incorporación método (liquidación de sueldos) de proceso automático de cuotas del Banco del Sol.
- Vinculación anticipo de haberes (tesorería) con liquidación de sueldos (personal)
- Pagos LINK de tasas judiciales.
- Convenio BTF para pagos electrónicos de Tesorería.
- Cálculo retroactivo de asignaciones familiares.
- Implementación de pagos electrónicos BTF desde Tesorería.
- .
- Capacitación in situ.

3.1.4. SIGE de Recursos Humanos

- Desarrollo módulo de Unidades de DDJJ de Grupo Familiar.
- Desarrollo módulo de Unidades de Otorgar Licencias por Acordada 10.
- Desarrollo módulo de Unidades de Tablero de Control.
- Migraciones de datos a Intranet.
- Estrategia de cargar DDJJ de Grupo Familiar para ser captados para NEW INTRANET

3.1.5. SIGE de Juzgados

- Adaptación a nuevos listados de objetos de proceso.
- Unificación de BD de Actuaciones. Todas las Dependencias agregan en BD de Juzgado.
- Adaptación para estadísticas de Violencia Doméstica.

	REALIZO
9 de 17	Ing. José María Ledesma

- Puesta en marcha de Incidentes con misma numeración que el principal.
- Capacitación in situ.

3.1.6. SIGE de Juzgado Electoral

- Proyecto de habilitación de nuevo SIGE web – Prueba piloto.
- Publicación de actuaciones en el sistema de Consulta Online de Expedientes.
- Publicación de Jurisprudencia.
- Asistencia padrones en elecciones de IPAUSS.
- Asistencia en migraciones juzgado electoral.
- Capacitación en la gestión de la página del Juzgado
- Capacitación in situ

3.1.7. Modificaciones Sistema SIGE en la Dirección Pericial

- Niveles de Restricción de la Información.
- Creación de Actuaciones en el Juzgado..
- Capacitación in situ.

3.1.8. SIGE Ministerios Públicos

- Separación del Software de ambos Ministerios.
- Adaptación del sistema para gestionar Incidentes con el mismo número que el principal.
- Envío de Actuaciones directamente a la Base de Datos del Juzgado.
- Adecuación de búsquedas completas a búsquedas mas restrictivas.
- Capacitación in situ.

3.1.9. SIGE para Receptoría General de Expedientes

- Obligatoriedad de Ingresar el N° de Formulario de Mediación cuando corresponda.
- Adaptación para estadísticas de Violencia Doméstica.
- Gestión de las demandas Precargadas por el Sistema de Consultas online de Expedientes.

3.1.10. Sistema Web de la Escuela Judicial

- Cambios en la Publicación de Oferta Académica.
- Gestión de Cursos Online.
- Material Online.
- Capacitación in situ.

3.1.11. Nuevo Sistema web de Legislación

- Análisis, Diseño e Implementación.
- Subsistema de Consulta.
- Subsistemas de Carga de Datos.
- Capacitación in situ.



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

3.1.12. Nueva Interface web para Personal y Concurso

- Interfaces Online para la consulta de cursos aprobados en la Escuela Judicial.
- Sistemas para Concurso Ingreso al Poder Judicial 2016

3.1.13. Colaboración en Eventos.

- Desarrollo de Interfaces Web para Inscripción a Jornadas.
- Adecuación del Software que Imprime Credenciales y Diplomas para las jornadas.
- Se desarrollo distintos tipos de aplicaciones web y servicios, para el **proceso Ingreso al Poder Judicial 2016**, . No solo durante el mismo, sino que también en preparación de los actos pre y post Concurso.

3.1.14. INTRANET: Servicios y funcionalidades. (Intranet Versión 2.0)

- **Datos personales:** donde está la información del empleado y como **servicio adicional**, se informa los **días otorgados por acordada 10**.
- **Recibos de Sueldos digitales ordenados por fechas y años.**
- **Partes Diarios.**
- **Solicitud de Insumos.**
- **Solicitud de Licencias.**
- **DDJJ de Grupo Familiar**
- **Tablero de control**
- **Capacitación in situ.**

3.1.15. Desarrollos que no llegaron a producción

- Adecuación del sistema de Fiscalización Sanitaria.
- Procesamiento de Pagos Electrónicos de Tasas de Justicia (Por Banelco). En proceso de firma de convenio y pruebas técnicas.

3.2. - El Área de Soporte.

Microinformática - Redes, Servidores y Seguridad Informática

Administración, gestión y mantenimiento de la red de datos del Poder Judicial.

3.2.1. Redes de datos LAN (de ambos distritos DJN – DJS).

- Se realizaron **acciones correctivas** en caso de fallas en la red y de fallas de hardware.
- Se realizaron respaldos (backup), actualización de software y antivirus, etc.
- Nuevos Puestos de trabajo en Tribunales DJS y DJN.

	REALIZO
11 de 17	Ing. José María Ledesma

- **Cambio de servidores** de bases de datos en los tribunales de DJN/DJS, lo que permite un mejor acceso a la información.

3.2.2. Investigación e Implementación.

- **Implementación de Soluciones de Telefonía IP en Poder Judicial de Santa Cruz.**

- **Implementación de soluciones en Correo Institucional y Capacitación (Zimbra), -en Poder Judicial de Santa Cruz..**

- **Implementación de soluciones** para grabar las audiencias de Mediación.

- **Propuesta y puesta en funcionamiento de equipos para mejorar el sistema (hardware de audio y vídeo) para adecuar la Cámara Gesell del DJS.**

- **Instalación, y puesta en funcionamiento** del equipo de videoconferencia del DJS (En el aula principal de la Escuela Judicial)

3.2.3. Interconexión.

- Se **cambio el vínculo** existente entre los edificios del DJS, por Fibra Óptica. (60 viviendas – Gdor. Paz 602) y se habilito **Telefonía IP** en dichos edificios.

- Se habilito el enlace de Fibra Óptica en Morgue -Dirección Pericial- del DJN, permitiendo mejoras en las comunicaciones de Telefonía IP y también en el acceso a los sistemas.

- Se amplio el Ancho de Banda en ambos distritos, lo que mejora el acceso a Internet, a los sistemas y mejora las comunicaciones.

- Se gestionó enlaces de Fibra Óptica para el nuevo edificio de 9 de Julio 833 de la ciudad de Río Grande.

3.2.4. Seguridad

- Se continuo con las **mejoras en el sistema de vigilancia**, por medio de la instalación de nuevas cámaras en los edificios de tribunales de ambos distritos Judiciales, es un **sistema de vigilancia a través de cámaras IP**, donde la información queda almacenada en servidores propios. Están **habilitadas** las cámaras **y grabando**. Cumpliendo con los oficios de los distintas dependencias donde solicitan copia de las grabaciones. Se agregaron cámaras a pedido de responsables de distintas dependencias.

3.2.5. Telefonía básica y telefonía IP

- Mantenimiento, desarrollo y actualización de los recursos en materia electrónica, digital, de cómputo y telecomunicaciones.

- **Telefonía IP:** Sistema de comunicaciones IP (hace que una señal de voz analógica estándar, se transforme en datos para poder enviarla por Internet utilizando un protocolo IP).

Hoy **se pueden comunicar por interno** desde los Tribunales del DJS – Superior Tribunal



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

de Justicia – Tribunales del DJN – Cámara de Apelaciones.

- Alta, baja y actualización de los usuarios de telefonía básica y/o IP.

3.3 - El Área de Secretaría

3.3.1. Gestión cuentas de correo electrónico

- En el marco del proyecto de acompañar la **despapelización** se generaron cuentas de mails oficiales, trabajos de instrucción en el **uso del webmail** y blanqueo de claves oficiales. Fomentando la utilización de herramientas para una ágil y segura comunicación interna y externa del poder judicial. Se dispuso nueva política de seguridad en cuanto a las características mínimas que debe tener la clave del correo. Reduciendo notablemente los incidentes.

3.3.2. Gestión y administración Matriculas Abogados

- Carga de matrículas de abogados para el funcionamiento de sistema SIGE incorporando el estado de los mismos, según resoluciones de los **Colegios de Abogados**, sobre suspensión y habilitación.

- Sistema de **consulta de expedientes**: se generan **claves y usuarios** debido a las solicitudes presentadas por los letrados ante los Colegios de Abogados de las Ciudades de Río Grande y Ushuaia; este trámite se ha incrementado notoriamente, como así también las consultas sobre la correcta utilización del mismo.

Se realizaron **estadísticas de acceso al sistema**, con resultados alta mente satisfactorios, **por ejemplo** en Juzgado Laboral se registran **aproximadamente 200 consultas diarias**.

3.3.3. Objetos del proceso

- Gestión para la elaboración de un listado definitivo de Objetos de Proceso consensuado por fuero, para ser ingresados en el SIGE, se realizan controles y en caso de pedidos de nuevos objetos, se pide autorización a la SSA para su incorporación.

3.3.4. Gestión e Implementación de la Nueva Intranet

- Con referencia a las **licencias por Acordada 10**, se trabajo en equipo con las personas encargadas para este trámite, dada la característica del mismo.

- Con referencia a la **DDJJ de Grupo Familiar**, se trabajo directamente con la Secretaria de Superintendencia y Administración.

Nota:

- Se realizan reuniones para **intercambio de experiencias** con la Dirección de Informática del **ejecutivo provincial**, por ejemplo sobre Notificaciones electrónicas.

	REALIZO
13 de 17	Ing. José María Ledesma

- También funciona como **Mesa de ayuda** de los distintos sistemas.

3.3.5. P. E. C.

- Gestión del desarrollo del **Plan Estratégico Consensuado** dentro del sector, coordinar con los responsables de PEC del Poder Judicial, las reuniones, la evolución de nuestro plan, etc.

Nota: Es de destacar que esta dependencia, es parte de las 5 (cinco) primeras, que publicaron su PEC en Noviembre de 2016.

4. Dirección - Subdirección

4.1. - Pericias – Capacitación – Disertación

Dentro de las misiones y funciones del Director de Informática y Comunicaciones, están las relacionadas con su función de Perito Informático y de comunicaciones del Poder Judicial.

Se realizaron pericias en el ámbito de los **Juzgados de Instrucción, Civil y Comercial, etc. Y en varias ocasiones participo de allanamientos** (tarea que demanda mucho tiempo).

Capacitación: Se dictaron talleres en el marco del **Plan Acercándonos a la comunidad**, a docentes **Internet – Redes Sociales**.

Participación: En el espacio de tiempo, que el Poder Judicial dispone en Canal 11, explicando las tareas de la dirección y hablando sobre Delitos Informáticos – Redes Sociales.

Disertación: En las **Jornadas de lanzamiento del Segundo Plan Estratégico Consensuada - Experiencias Provinciales , Ushuaia Nov 2016**

Miembro participante:

Del XVII Encuentro Anual de Responsables de Informática de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Del III Encuentro Anual de Responsables de Informática de los Poderes Judiciales de las Provincias miembros del Foro Patagónico

4.2. - Administración de Base de Datos –

Dentro de las misiones y funciones de la nueva área de Administración de Servidores y Bases de Datos y donde su perfil profesional la habilita a administrar las tecnologías de la información y la comunicación, siendo responsable de los aspectos técnicos, tecnológicos



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

y legales de bases de datos.

Sus tareas incluyen las siguientes:

- Implementar, dar soporte y gestionar bases de datos institucionales.
- Crear y configurar bases de datos relacionales.
- Ser responsables de la integridad de los datos y la disponibilidad.
- Diseñar, desplegar y monitorizar servidores de bases de datos.
- Diseñar la distribución de los datos y las soluciones de almacenamiento.
- Garantizar la seguridad de las bases de datos, incluyendo backups y recuperación de desastres.
- Planificar e implementar el aprovisionamiento de los datos y aplicaciones.
- Diseñar planes de contingencia.
- Producir diagramas de entidades relacionales y diagramas de flujos de datos, normalización esquemática, localización lógica y física de bases de datos.

5. Grupos de Trabajos (Intercambio de experiencias)

5.1. - Ju. Fe. Jus. Responsables de las áreas de Informática

Dentro del marco de las reuniones de los **responsables de las áreas de informática** de los poderes judiciales, junto con el Subdirector integramos la **comisión de trabajo sobre Normativas** (uso de correo oficial, backups, gestión de claves, etc) e implementación de los **Protocolos de videoconferencia y Comunicaciones Interjuridiccionales**.

Desde **esta dirección** se compartió la **solución** para la emisión de **Recibos de Sueldos Digitales Firmados Digitalmente** y el **cobro de tasas** (convenio link) del Registro de la Propiedad inmueble por home banking y cajeros automáticos.

Por otra parte se esta trabajando en las comisiones de **Estructuras de las Áreas Informáticas, Gestión y Planificación**. La idea es transmitir nuestra experiencia de trabajar con un **Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia**. Y los beneficios de las **reuniones de trabajo Interáreas** (reunión de los martes) con la **presencia y coordinación** de la ministro del STJ **Dra. María del Carmen Battaini**.

5.2. - Foro patagónico de Informática

En 2015 Se reactivó el foro patagónico de las áreas de informática, para el intercambio de experiencia y capacitaciones.

Desarrollo y puesta en funcionamiento del **Nuevo sitio web del Foro Patagónico** y definición de las responsabilidades de la administración y mantenimiento. Es una solución dada por esta dirección.

	REALIZO
15 de 17	Ing. José María Ledesma

Colaboración con el **Poder Judicial de Santa Cruz** en la habilitación de servidor para correo institucional (Zimbra) y capacitación. También en telefonía IP.

Colaboración con el Poder Judicial de Chubut – se explico como se habilito los recibos de sueldos digitales- y en Nov 2016 se Implemento los Recibos de Sueldos Digitales en dicho Poder Judicial.

5.3. - Dirección de Informática del Poder Ejecutivo

Se realizaron reuniones para la búsqueda de soluciones entre áreas de ambos poderes, por ejemplo notificaciones electrónicas entre el Juzgado de Familia y Minoridad y el Ministerio de Desarrollo Social y se firmo el convenio de comunicaciones electrónicas. Se esta accediendo a un sitio web del ejecutivo provincial (responsabilidad fiscal) donde se deja información y los archivos son firmados digitalmente por el área contable de este Poder Judicial.

5.4. - Reflejar

Desarrollo, gestión y puesta en funcionamiento del **Nuevo sitio web de Reflejar** y definición de las responsabilidades de la administración y mantenimiento. Es una solución dada por esta dirección.

6. Pendientes del año 2016

- Grabación de audiencias, se esta trabajando en conjunto con la Escuela Judicial en un proyecto.
- Notificaciones electrónicas.
- Reingeniería de SIGE: Propuesta de trabajo desde el área de desarrollo y posteriormente reunión con referentes de distintas dependencias.
- Migración de los Sistemas Operativos de las Pcs de Usuarios (Linux- Software libre)

7.- Retos para el año 2017

- Diseño de sistema para la Oficina de Tasas de Justicia.
- Plan Piloto de Notificación Electrónica Dependencia Juzgado de Instrucción N°1 DJS. (defensa publica sin querella)
- Plan Piloto de Grabación de Audiencias Dependencia Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 DJS
- En Intranet, formulario de pedido y rendición de viáticos.
- En Intranet, sistema de gestión del parque automotor del Poder Judicial.
- Sistema Informático de Gestión de Expedientes (SIGE) Web, para RRHH.



Informe de Gestión 2016

REV: 01/2016

Dirección de Informática y Comunicaciones

Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

8.- Conclusiones

De acuerdo a todo lo anterior se pueden emitir conclusiones en los siguientes sentidos:

- Reglamentar el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la comunicación), elaborar protocolos de trabajo para Videovigilancia, Uso de Zimbra, Backups, etc.
- Recibir capacitaciones Internas (de la dependencia) y externas.
- Continuar con la política de dar capacitaciones en la Escuela Judicial, en las dependencias (cuando el titular así lo requiera) o en las oficinas donde se ubican los programadores, en el caso de ser necesaria.
- Seguir colaborando con otros poderes judiciales, e intercambiando experiencias.
- Colaborar con los otros poderes del estado.

	REALIZO
17 de 17	Ing. José María Ledesma